



INFORME
ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA ANTE LA CRISIS DEL COVID-19
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Este informe muestra las principales acciones desarrolladas en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de Málaga, para la adaptación de la docencia durante la suspensión de clases presenciales por la crisis sanitaria del COVID-19. Conforme a la Instrucciones de la UMA de 20 de abril de 2020, se han desarrollado las siguientes acciones:

1. comunicación de las Instrucciones al PDI
2. asesoramiento de la coordinadora de Grado al profesorado
3. comunicación de las modificaciones por parte de los y las coordinadoras de las asignaturas a los estudiantes para acuerdo interno
4. traslado de las modificaciones a las adendas de las Guías docentes
5. revisión de la coordinación e informe en colaboración con el departamento
6. aprobación en Consejo de departamento en la sesión de 5 de mayo de 2020.
aprobación en Junta de Facultad en la sesión de 11 de mayo de 2020.

En términos generales se han establecido las siguientes medidas:

- Medidas de coordinación horizontal y vertical: acciones encaminadas a fortalecerlas

Se ha recopilado información sobre la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial mediante encuesta on-line a partir del 29 de marzo, elaborándose Informe de adaptación con fecha 23 de abril, enviado al Vicerrectorado de Estudios.

La situación ha afectado a 25 asignaturas, que han pasado a ser impartidas en sesiones no presenciales mediante las herramientas de videoconferencias disponibles, de manera síncrona y coincidente con el horario de clases, aunque también se han creados contenidos para su consulta de manera asíncrona. Se ha realizado una redistribución de la carga de las tareas para ajustarlas a la opción de evaluación continua. Se ha canalizado la información y se ha hecho el seguimiento a través de la coordinadora de Grado y las direcciones de los Departamentos con docencia en el Grado.

Respecto a la asignatura Trabajo de Fin de Grado, desde la coordinación de TFG se ha trasladado información al profesorado y al alumnado para sugerir la readaptación en base al acuerdo de tutorización, intensificando la labor de seguimiento y reorientando los trabajos prácticos hacia propuestas compatibles con las circunstancias y con la disponibilidad de material y equipamiento propio. Para los trabajos grupales, se ha recomendado el seguimiento de manera colaborativa, tanto entre las personas que configuran el equipo de realización del TFG, como con su tutor/a.





- Decisiones relativas a la organización de las prácticas externas curriculares ^[1]_[SEP]

Sobre la asignatura Prácticas curriculares, contábamos con 87 estudiantes matriculados si bien la situación acaecida por la declaración del estado de alarma afectaba a 15 estudiantes (17,24%), de los que 11 no habían cumplido ni con la mitad de las horas establecidas en sus destinos iniciales y 4 habían superado el 50% de sus prácticas. Ante la alternativa de ofrecerles un curso de formación transversal on line, se ha optado por incorporarlos a Comutopía RTV, la radio y televisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, considerando que con ello se implementan unas competencias adicionales en su formación. De esta manera, este alumnado va a realizar una nueva temporada de Comutopía RTV. Todas estas acciones se han implementado con la colaboración entre la coordinadora de Prácticas, la profesora responsable de la RTV y la Vicedecana de Empresas.

- Criterios establecidos para la defensa de Trabajos Fin de Estudios ^[1]_[SEP]

No se han producido cambios en el calendario oficial, se ha incentivado el uso de las herramientas de tutorías virtuales así como el seguimiento de los TFG. Desde la Secretaría del centro se ha adaptado la aplicación MS Teams para la entrega de los TFG. Conforme a las indicaciones establecidas para los actos de defensa, se habilitará en la misma herramienta un espacio para la presentación y defensa del TFG.

- Plan de comunicación: Uso de la web de la Facultad, de la Sala general de estudiantes de la Facultad, y los espacios en campus virtual de las respectivas asignaturas con herramientas síncronas y asíncronas de comunicación. Igualmente se ha abierto el canal de Instagram de la Facultad durante la etapa de confinamiento, que se ha añadido a las cuentas de Facebook y Twitter en uso con el propósito de fortalecer la comunicación con el alumnado.
- Medidas de coordinación con departamentos y centros: se han programado reuniones semanales con la dirección de los Departamentos mayoritarios del centro, Departamento de Comunicación Audiovisual y Departamento de Periodismo, para el seguimiento de las acciones y la resolución de las incidencias. ^[1]_[SEP] Se ha incentivado la coordinación horizontal por parte del departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad mediante un documento de instrucciones al profesorado, y se ha mantenido contacto constante con la Coordinadora del Grado para la actualización de información y para la comunicación interna.
- Criterios y procedimientos para la defensa no presencial de tesis doctorales: ^[1]_[SEP] Se ha informado al profesorado sobre el Protocolo de defensa de Tesis por vía telemática aprobado por la Escuela de doctorado con fecha 21 de abril de 2020. Todavía no se ha defendido ninguna Tesis en el centro mediante esa modalidad pero se realizará en breve.





- Descripción de las modificaciones transitorias de reglamentos de la UMA: No ha habido lugar
- Medidas de apoyo y atención al alumnado: Atención mediante correo, campus virtual, redes sociales. Colaboración para la distribución de equipamiento técnico y para facilitar el acceso a los programas informáticos mediante la apertura de licencias de uso del software y asesoramiento del personal técnico. Se ha hecho el seguimiento de incidencias desde el Vicedecanato de Estudiantes.
- Fortalecimiento de la formación del profesorado en habilidades tecnológicas y de evaluación en línea: el profesorado, en la medida de su disponibilidad y necesidades, ha realizado la formación facilitada por Enseñanza virtual
- Autorización de ampliaciones parciales del calendario académico: tan solo se ha producido la modificación de fechas de la convocatoria extraordinaria de repetidores de marzo a mayo y la adaptación de la prueba a la modalidad no presencial.
- Establecimiento de medidas para fortalecer y ampliar los recursos de campus virtual: se ha utilizado la aplicación Seminario virtual B y se han activado las aplicaciones de videoconferencias Google Meet y MStTeams
- Procesos de revisión y garantías de validación: se han incorporado y publicado en PROA las indicaciones a las adendas en las Guías docentes de todas las asignaturas del segundo semestre, así como aquellas del primer semestre que tenían estudiantes en la convocatoria extraordinaria de repetidores. Estas adendas han sido creadas por los coordinadores de las asignaturas, aprobadas en sus respectivos consejos de departamentos, revisadas por la coordinación del título y aprobadas en la Junta de Facultad de 11 de mayo de 2020.

